



Distrito Escolar Unificado Costero de San Luis
División de Servicios Educativos
Servicios de Ayuda Estudiantil

Afidávit de Autorización para Proveedores de Cuidado

Esta planilla tiene la intención de administrar la Ley de Mejora de Asistencia en Educación para Desamparados de McKinney-Vento del 2001 (P.L. 107-110) que requiere que niños desamparados deben tener acceso a educación y otros servicios. La Ley de McKinney-Vento específicamente dice que las barreras a la inscripción deben ser removidas. En algunos casos, un niño/niña joven que está desamparado, sin hogar, puede no ser capaz de residir con sus padres o guardianes.

Instrucción:

- Para autorizar la inscripción en una escuela de un menor, complete los puntos del 1 al 4 y firme la planilla.
- Para autorizar la inscripción y cuidado médico relacionado con la escuela, complete todos los puntos y firme la planilla.

El menor mencionado abajo vive en mi hogar, y yo tengo 18 o más años de edad.

1. Nombre del menor: _____

2. Fecha de nacimiento del menor: _____

3. Mi nombre (adulto dando la autorización): _____

4. Dirección de mi casa: _____

5. Chequee uno o ambos (por ejemplo, si un padre/madre fue avisado y el otro no pudo ser localizado):

Yo he avisado a padres(padre/madre) u otra persona(s) con custodia legal del menor de mi intención de autorizar cuidado médico y no he recibido objeción.

Yo no he sido capaz de contactar los padres (padre o madre) o guardián(es) legal(es) en este momento para notificarles de mi intención de autorización.

6. Mi fecha de nacimiento es: _____

7. El número de mi licencia de conducir es: _____

Yo declaro bajo penalidad o perjurio bajo las leyes de este Estado que esta información antes mencionada es verdadera y correcta.

Firma: _____ Fecha _____